



GOBIERNO  
DE **SONORA**

---

COMISIÓN DEL  
**DEPORTE DEL ESTADO  
DE SONORA**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL  
DE MEDIANO PLAZO  
2022–2027**

**COMISIÓN DEL DEPORTE DEL  
ESTADO DE SONORA  
(CODESON)**



## PRESENTACIÓN


El deporte es una parte fundamental para la salud física y mental, crear comunidad y desarrollar valores que impactan positivamente en la vida de todas las personas. Bajo esa convicción, la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) impulsa acciones que llevan actividad física y disciplina deportiva —en ámbitos recreativo, popular, escolar y de alto rendimiento— a cada rincón de nuestra entidad, con programas dirigidos a personas de todas las edades y condiciones.

Este documento se presenta como parte de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, reafirmando nuestra responsabilidad de promover hábitos saludables y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Nuestro compromiso es ofrecer oportunidades para que niñas, niños, jóvenes, personas adultas, adultos mayores y personas con discapacidad accedan a una vida más activa y con mayor bienestar.

Uno de los objetivos es colaborar de manera conjunta con las Asociaciones Deportivas Estatales para fortalecer el sistema federado y retomar el registro de atletas sonorenses en todas las disciplinas. Paralelamente, impulsamos la reactivación del deporte de alto rendimiento, un ámbito que se debilitó en años recientes y cuya recuperación es clave para que Sonora vuelva a ocupar los primeros planos nacionales.

De igual manera, reforzaremos la coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) para gestionar recursos, que, al lado del presupuesto otorgado por el Gobierno Estatal, mejorará la cultura física y la actividad deportiva en la entidad, sin dejar de lado la remodelación y mantenimiento de las instalaciones deportivas existentes.

La dirección es clara: elevar el deporte sonorenses y construir un Sonora más saludable, fuerte y unido.

**Sonora YoOne, Sonora Gana**  
  
**Erubiel Durazo Cárdenas**  
Director General de la CODESON



## MISIÓN

*Desarrollar, crear e implementar políticas y acciones que estimulen la integración masiva de la población a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, fortaleciendo así su desarrollo humano y social, mejorando sus niveles de bienestar, además de la promoción de igualdad de oportunidades, para lograr la participación y excelencia en el deporte.*

## VISIÓN

*Lograr que el Estado de Sonora sea reconocido con alto índice de cultura física en donde se practique actividad física, recreativa y deportiva, a través de programas permanentes que apoyen directamente a la formación de la sociedad Sonorense con población más sana y competente, con amplio potencial de trabajo en equipo reflejando un mayor desarrollo humano y social, estimulando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y que desarrolle deportistas de alta calidad.*



## INTRODUCCIÓN

Como institución la CODESON establece tres objetivos prioritarios:

1. Atender a los distintos grupos etarios, incluidos los sectores vulnerables, mediante programas y espacios adecuados a sus necesidades y posibilidades.
2. Impulsar la práctica deportiva desde la iniciación hasta el alto rendimiento, generando condiciones que permitan a los deportistas alcanzar mejores resultados.
3. Ejecutar acciones de información, promoción y difusión de eventos, logros y actividades que motiven a la población a activarse físicamente o practicar deporte.

**En el capítulo IV**, se establecen los indicadores con los que se medirá el logro de los objetivos. Teniendo como medición estratégica el resultado de la proporción de personas mayores de 18 años que se activan físicamente, emitido por el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) y otros indicadores enfocados a los medios para incrementar esta proporción. Se tendrá el seguimiento también del logro y permanencia de los deportistas representativos del estado en el medallero de los Nacionales CONADE y del otorgamiento de las becas que reciban como estímulo a los logros alcanzados, por último, las mediciones se enfocan a asegurar la celebración de eventos deportivos de gran relevancia, donde el estado sea sede y además participe en la organización de justas deportivas de nivel nacional e internacional.

**En el capítulo V** se describen los principales proyectos estratégicos entre ellos algunas herramientas y mecanismos de coordinación e información deportiva como la operación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y el Registro Estatal del Deporte y el desarrollo de proyectos específicos de obra.



**En el capítulo VI** las acciones de coordinación y concertación necesarias a realizar, en conjunto con distintos organismos o sectores para su consecución; los instrumentos jurídicos formalizados son en esencia los convenios que se pactan con las asociaciones deportivas estatales para transparentar los apoyos otorgados a las mismas, y aquellos sostenidos con las instituciones de educación superior para que alumnos de carreras afines a la actividad deportiva realicen su servicio social, pero además se presenta la coordinación interinstitucional que se será necesaria en otros temas y que en su momento puede ser necesario su formalización a través de un instrumento jurídico como un convenio.

Finalmente, en el **capítulo VII**, se establecen las acciones de instrumentación, evaluación y seguimiento de los programas



## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	2
MISIÓN.....	3
VISIÓN .....	3
INTRODUCCIÓN .....	4
MARCO NORMATIVO .....	7
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	9
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS .....	13
CAPÍTULO IV. INDICADORES.....	18
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	42
CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL.....	48
CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS .....	50
GLOSARIO .....	52
SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	52
ANEXOS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>



## MARCO NORMATIVO

La Ley de Planeación del Estado de Sonora, en su artículo 19; fracción V, establece que, a las Entidades de la Administración Pública Estatal, corresponde “Elaborar su respectivo programa institucional, teniendo especial cuidado de atender las previsiones contenidas en el Programa Sectorial correspondiente, observando siempre las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas”. Además, su reglamento correspondiente, en el artículo 55, fracción III establecen que, “como complemento del Plan Estatal se elaborarán los siguientes programas”, entre estos el Programa Institucional y en su artículo 56 establece el contenido de los programas de mediano plazo señalando que su metodología es de planeación estratégica y prospectiva.

El Programa Institucional 2022-2027, se realizó conforme a lo estipulado en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y con base a la Guía Técnica para la elaboración de los Programas de Mediano Plazo derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

### *Normatividad Federal*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley General de Archivos.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.



### *Normatividad Estatal*

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.
- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- Ley de Planeación del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora
- Ley de Bienes y Concesiones.
- Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Estado de Sonora.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora.
- Ley de Archivos para el Estado de Sonora.
- Ley de Entrega Recepción para el Estado de Sonora.
- Ley de Procedimiento Administrativo.
- Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad del Estado de Sonora.
- Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora.
- Reglamento Interior de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.



- Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Reglamento de la Ley de Entrega-Recepción para el Estado.

## CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

La práctica del deporte, fomenta la disciplina, orden y trabajo en equipo, componentes indispensables en el desarrollo humano, requiere de constancia y perseverancia. El deporte cuenta con variados actores –sociedad civil, gobierno, deporte organizado, empresas, legisladores-, cuya sinergia es necesaria para poder hacer funcionar la maquinaria deportiva.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) señala que la actividad física regular aporta beneficios significativos para la salud, reduciendo el riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo II, cáncer de mama y colon, además de contribuir al bienestar mental y al control del peso corporal. Según el mismo organismo, más del 80% de los adolescentes del mundo no alcanzan los niveles mínimos recomendados de actividad física, y la inactividad física constituye el cuarto factor de riesgo de mortalidad global, solo después de la hipertensión, el consumo de tabaco y la hiperglucemia. Así también esta organización señala que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad más importante en todo el mundo (6% de defunciones a nivel mundial), sólo la superan la hipertensión (13%), el consumo de tabaco (9%) y el exceso de glucosa en la sangre (6%). De igual forma, el sobrepeso y la obesidad representan un 5% de la mortalidad mundial, señala la misma publicación. La inactividad física aumenta en muchos países, y ello influye considerablemente en la prevalencia de enfermedades no transmisibles (ENT) y en la salud general de la población mundial.

El gobierno impulsa su desarrollo entendiendo la importancia que este tiene para una sociedad sana. A nivel federal, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), se coordina con los órganos estatales responsables del deporte, estableciendo y apoyando el desarrollo de programas deportivos específicos.

Esta misma figura se puede localizar a nivel estado como integrante del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte; es la Comisión del Deporte del Estado de Sonora quien establece la política estatal en materia de cultura física y deporte, actuando como elemento integrador e impulsor a través de los municipios o de



sus órganos o unidades administrativas municipales, responsables de la Cultura Física y Deporte, de las Asociaciones Deportivas Estatales con sus ligas y clubes, entre otras organizaciones; además de la coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura para llegar al sector estudiantil, con la sociedad civil que fomentan el deporte y la recreación deportiva, y finalmente poder permear a la población en general.

Anteriormente la Comisión daba prioridad a deportistas seleccionados, que si bien, son un orgullo para los sonorenses, representan un segmento reducido de atención a la población del estado. En esta Administración se pretende atender al área de cultura física, que es donde se encuentra el mayor segmento poblacional, comprendido por 2,596,409 personas, sin considerar a los niños menores de 5 años, según datos de INEGI, primordialmente a través de la apertura de centros de activación física, en trabajo colaborativo con la Secretaría de Educación y Cultura, para otorgar atención a la población en general, activándola físicamente y actuar como un mecanismo en la prevención de conductas antisociales.

Además, el deporte se ha centralizado en la ciudad de Hermosillo. Por lo anterior, la Comisión busca estrechar lazos con los institutos del deporte municipales, incluyéndolos y haciéndolos partícipes de la organización de eventos deportivos en el estado. Es a través del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte en coordinación con los Órganos de Deporte y Cultura Física Municipal, como integrantes del mismo, que se busca llegar a las colonias en cada municipio.

La activación física incide directamente en la calidad de vida. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2022), Sonora se encuentra entre las cinco entidades con mayor prevalencia de obesidad en adolescentes (12 a 19 años). Por ello, la CODESON impulsa programas de activación física en escuelas, espacios laborales y comunidades, promoviendo rutinas estructuradas que fortalezcan la salud integral.

Algunas de las poblaciones que han sido desatendidas por tener un mayor enfoque al alto rendimiento han sido los grupos de población vulnerable como adultos mayores a los cuales se les otorgara rutinas de activación física adecuada para su edad, así también a las personas en albergues, reclusorios y residentes de colonias con alto índice delictivo contarán con programas deportivos para su atención, se atenderán además los segmentos de la población correspondientes a niños con discapacidad.



En cuanto al deporte de competición de atletas de selección Sonora, se dejaron de realizar captaciones de talentos en los diferentes municipios, limitando a los deportistas de las ciudades más pobladas y a las eliminatorias estatales, dejando de lado varios jóvenes que pudieran ser talentos deportivos. Se pretende realizar las captaciones de talento con la colaboración de los profesores de educación física en distintos municipios, tratando de abarcar un mayor número de niños y jóvenes deportistas, con la limitante de los recursos presupuestales necesarios, subsanando este aspecto a través de alianzas con la estructura del sector educativo y haciendo uso de medios remotos soportados con las tecnologías de la información y comunicación para otorgar la capacitación que haga posible llevar a cabo estas captaciones .

Respecto al desempeño del estado en los Juegos Nacionales CONADE, distinguida como la justa deportiva multidisciplinaria, en la que participan atletas amateurs de México, con el fin de impulsar el desarrollo de la cultura física y el deporte en los niños y jóvenes, con la participación de los 32 estados de la República Mexicana, los resultados de la entidad han venido decayendo, de 2005 a 2012, Sonora se posicionaba entre los primeros lugares (3° y 4°), posteriormente, de 2013 a 2016 cayó al 7° lugar y finalmente, en 2019 y 2021 se ubicó en el lugar 11° y 14° respectivamente. Es interés de la presente Administración elevar el desempeño de los deportistas sonorenses en estas competencias.

Entre los indicadores que permiten ver el avance en la atención a las problemáticas planteadas, ese encuentra el Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, medida desarrollada por el INEGI para medir el porcentaje de población que realiza activación física mayor de 18 años, sin embargo, el muestreo es nacional, por lo anterior se buscará una estrategia con INEGI para que el muestreo sea representativo también para la población en Sonora.

En el deporte de competición o alto rendimiento el principal parámetro lo otorga el medallero emitido por la CONADE, a través del cual se posiciona a los estados participantes según en número de medallas obtenidas en las distintas competencias de las disciplinas deportivas.

En el ámbito de la gestión de la política del deporte y cultura física en el estado, desde el inicio de la presente Administración se percató de la falta de operación, como tal, del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, estructura a través de la cual la Comisión establece la política estatal en materia de cultura física y deporte, siendo el elemento integrador e impulsor, como ya se mencionó anteriormente. El propósito es operar adecuadamente el Sistema Estatal, para generar mejores resultados en el tema del deporte en el estado. Además de



establecer los procesos para integrar el registro estatal del deporte, el cual hasta el momento es inexistente y normativamente obligatorio.

Por otra parte, en cuanto a las acciones de gestión y vinculación, durante la mayoría de los años que comprendió el sexenio anterior, no se recibieron recursos por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Por lo que esta Administración busca fortalecer la relación con la CONADE y gestionar recursos de carácter federal en los distintos programas que maneja este Órgano Gubernamental, rector de la política del deporte a nivel nacional, que permita potencializar acciones en la entidad.

Así mismo, el quehacer de esta institución puede alinearse directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, un vínculo establecido primeramente en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 a nivel de estrategias. Para lo anterior se identificaron las estrategias sobre las cuales CODESON tiene responsabilidad de llevarlas a cabo.

En conclusión, el deporte y la activación física se reconocen a nivel mundial como un medio para mantener la salud física y mental de los individuos, con características particulares de acuerdo a cada grupo de edad. Así también se reconoce que estas actividades pueden adquirirse como hábito al integrarse desde temprana edad dentro del marco de la educación académica formal. De esta manera la totalidad de las acciones que la CODESON realiza como su actividad sustantiva y las relaciones que establezca con otras instituciones para permear o potenciar su alcance, en este caso, con el sector educativo, contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de “Salud y Bienestar” y “Educación de Calidad”.



## CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Institucional: <b>1. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia.</b></p>	<p>OB07.E01.LA01 OB07.E02.LA01 OB07.E02.LA02</p>	<p>EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA02 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 ET01.OB01.E06.LA04</p>	<p>Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia T1.1.6</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>2. Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.</b></p>	<p>OB07.E01.LA01 OB07.E01.LA02 OB07.E02.LA01</p>	<p>EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA02 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 ET01.OB01.E06.LA04</p>	<p>Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia T1.1.6</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Objetivo Institucional: <b>3. Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de</b></p>	<p>OB07.E01.LA02 OB07.E02.LA01</p>	<p>EG02.OB05.E05.LA01 EG02.OB05.E09.LA01 EG02.OB05.E06.LA03 EG02.OB05.E09.LA03 ET01.OB01.E06.LA04</p>	<p>Estrategia 2.1.3 Estrategia 2.3.5 Estrategia 2.3.6 Estrategia T1.1.6</p>	<p>ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y</p>



información de carácter deportivo.				comunidades sostenibles
------------------------------------	--	--	--	-------------------------

## CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

**Objetivo 1.** Fomentar la práctica regular de actividades físicas y recreativas en los diferentes grupos etarios, contribuyendo a la disminución del porcentaje de sedentarismo en la población, así como alternativa de uso del tiempo libre y la sana convivencia.

**Estrategia 1.** Ofrecer alternativas y oportunidades para que la población en general pueda realizar actividad física y deporte de forma recreativa.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E01.LA01</b>	Operar Centros de Activación Física, diversificando las alternativas que se ofrecen a la población, para fortalecer su desarrollo integral.
<b>OB01.E01.LA02</b>	Fomentar la implementación de programas de activación física a distintos grupos de población
<b>OB01.E01.LA03</b>	Apoyar la realización de eventos deportivos, recreativos-deportivos y de activación física, organizados por distintos sectores de la sociedad civil.

**Estrategia 2.** Impulsar la práctica de actividades deportivas en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y equidad, contribuyendo así a mejorar su bienestar social.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E02.LA01</b>	Promover la práctica de deportes autóctonos como una forma de fortalecer la identidad entre los sonorenses.
<b>OB01.E02.LA02</b>	Impulsar la realización de actividades físicas, recreativas y deportivas que permitan brindar atención a los adultos y adultos mayores, contribuyendo a prevenir el deterioro cognitivo y fortaleciendo su función motriz.
<b>OB01.E02.LA03</b>	Fomentar la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas dirigidas a personas con discapacidad,



Clave	Línea de acción
	adaptadas a sus necesidades, para coadyuvar a su desarrollo integral y social.
<b>OB01.E02.LA04</b>	Posicionar al deporte como una herramienta en la prevención de conductas antisociales y de rehabilitación, estableciendo colaboración con las instituciones gubernamentales facultadas en el tema.
<b>OB01.E02.LA05</b>	Apoyar en el desarrollo de Competencias deportivas interescolares e interuniversitarias.

**Estrategia 3.** Impulsar la creación, modernización, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura deportiva, en coordinación con los miembros del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.

Clave	Línea de acción
<b>OB01.E03.LA01</b>	Recuperar, administrar y mejorar espacios para la Activación Física y la Práctica Deportiva.
<b>OB01.E03.LA02</b>	Conservar, mejorar y desarrollar espacios públicos para la Activación Física y la Práctica Deportiva de la población en general.
<b>OB01.E03.LA03</b>	Mejorar la infraestructura, acondicionar y equipar espacios para el Deporte de Alto Rendimiento.

**Objetivo 2.** Promover la práctica del deporte de manera sistemática e incluyente a través de la organización y desarrollo del deporte en sus diferentes niveles.

**Estrategia 1.** Fomentar la operación de centros de iniciación deportiva, para brindar a la población alternativas encaminadas a favorecer su desarrollo integral y técnico deportivo.

Clave	Línea de acción
<b>B02.E01.LA01</b>	Coordinar la operación de centros de iniciación deportiva, fomentando la práctica de diferentes disciplinas deportivas, diversificando las alternativas que se ofrecen a la población, para fortalecer su desarrollo integral.

**Estrategia 2.** Prover las condiciones técnicas, metodológicas, científicas para el desarrollo del deporte de alto rendimiento.



Clave	Línea de acción
OB02.E02.LA01	Otorgar estímulos a deportistas con resultados destacados.
OB02.E02.LA02	Facilitar la participación de los deportistas sonorenses en competencias oficiales.
OB02.E02.LA03	Estandarizar los conocimientos del Personal Técnico en temas de análisis técnico deportivo, y perfeccionar sus funciones.
OB02.E02.LA04	Implementar un sistema de identificación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con aptitudes físicas ideales para la práctica del deporte de alto rendimiento en el estado.
OB02.E02.LA05	Buscar la permanencia dentro de los 10 lugares en el deporte a nivel nacional
OB02.E02.LA06	Desarrollar modelos educativos que integren la práctica deportiva con el desarrollo académico, con perspectiva al desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
OB02.E02.LA07	Fortalecer la atención integral al deportista mediante las Ciencias Aplicadas al Deporte.
OB02.E02.LA08	Conformar el Registro Estatal del Deporte con la finalidad de ser susceptibles de recibir beneficios en todos los ámbitos del desarrollo del deporte y la actividad física del estado.
OB02.E02.LA09	Impulsar la operación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora para el crecimiento y fortalecimiento de la organización deportiva.

**Objetivo 3.** Incentivar a las personas a la práctica deportiva a través de la organización y promoción de eventos deportivos de talla internacional y nacional; y de la difusión de información de carácter deportivo.

**Estrategia 1.** Gestionar con las distintas organizaciones de índole deportiva la celebración de eventos en el estado.



Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA01	Atraer eventos deportivos de nivel nacional, regional e internacional al Estado, con organismos gubernamentales y no gubernamentales del deporte organizado.
OB03.E01.LA02	Desarrollar y difundir campañas, en diferentes medios de comunicación local e institucionales, con información que dé seguimiento al desarrollo de los eventos deportivos

**Estrategia 2.** Comunicar a través de medios tradicionales, medios digitales y redes sociales los logros del deporte sonorense.

Clave	Línea de acción
OB03.E02.LA01	Administrar permanentemente y de forma actualizada los medios de comunicación institucional manteniéndolos a la vanguardia para llegar a los distintos sectores de la población según el perfil de la audiencia.
OB03.E02.LA02	Gestionar la difusión de los logros del deporte sonorense en medios de comunicación de alcance estatal y nacional.

**Estrategia 3.** Concientizar a la población de los beneficios de la actividad física y práctica deportiva.

Clave	Línea de acción
OB03.E03.LA01	Crear e implementar campañas de difusión, en diferentes medios de comunicación e institucionales, dando a conocer los beneficios que aporta la práctica habitual de actividades físicas y deportivas.



## CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Centros de Activación Física (CAF) para la atención de la población.		
<b>Descripción</b>	La Comisión del Deporte del Estado de Sonora busca llevar la oportunidad a todos los ciudadanos de los municipios del estado de activarse físicamente o practicar algún deporte, para esto ha visto la oportunidad de hacer sinergia con la Secretaría de Educación y Cultura, para poder hacer uso de su estructura operativa de sus planteles, así como de su infraestructura.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de centros de activación física puestos en operación en el estado.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		15.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA01			



Cédula del indicador 2		
<b>Nombre del indicador</b>	Número de zonas estratégicas deportivas del estado atendidas con centros de activación física.	
<b>Descripción</b>	Basados en la división geográfica establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 de 10 regiones, este indicador mide la existencia y operación de al menos 1 centro de activación física por zona.	
<b>Método de cálculo</b>	Número de zonas estratégicas deportivas del estado atendidas con centros de activación física.	
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b> Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b> Impacto
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>
	0.00	10.00
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>	
	OB01.E01.LA01	



<b>Cédula del indicador 3</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Personas Atendidas en el Deporte de Recreación y la Activación Física		
<b>Descripción</b>	Considera a personas que se activan físicamente, por las acciones que realiza la CODESON a través de las acciones y los apoyos económicos o en especie que otorga CODESON para eventos de activación física organizados por el sector público, privado y social. Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreras Deportivas.</li> <li>• Activaciones físicas masivas.</li> <li>• Eventos de activación física promocionados por CONADE.</li> <li>• Cualquier actividad en la que participe la CODESON de manera directa o indirectamente donde se realice activación física.</li> <li>• Activación física en unidades deportivas, así como en espacios públicos</li> </ul>		
<b>Método de cálculo</b>	Número de personas atendidas con Activación Física		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2023)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
54738.00		210000.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA02			



<b>Cédula del indicador 4</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Apoyos Económicos y en Especie para Eventos de Activación Física y Deportivos con Alcance a Distintos Grupos de Población		
<b>Descripción</b>	El desarrollo del Deporte y la recreación son partes fundamentales para la CODESON, las atenciones a las instituciones, asociaciones y organismos públicos y privados son de vital importancia para cumplir con los objetivos y metas de manera conjunta gobierno y sociedad. Se refiere a aquellas solicitudes para apoyo en dinero o en especie dirigidas a acciones de fomento deportivo, realizadas a la CODESON por parte del sector público, privado y social* que son resueltas de forma positiva al proporcionar el apoyo. No incluye los apoyos proporcionados a Asociaciones Deportivas Estatales ni a deportistas en entrenamiento por la Comisión.		
<b>Método de cálculo</b>	Suma de Apoyos Otorgados para Eventos de Activación Física y Deportivos		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2023)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
42.00		135.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA03			



<b>Cédula del indicador 5</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Apoyos al Sector Escolar con el Préstamo de Instalaciones a Cargo de CODESON		
<b>Descripción</b>	Se refiere a los apoyos otorgados a la Secretaria de Educación y Cultura (SEC) y a las distintas escuelas que realicen la solicitud de manera particular, para el uso de las distintas instalaciones deportivas a cargo de CODESON, para el desarrollo de eventos y competencias deportivas.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Apoyos al Sector Escolar con el Préstamo de Instalaciones a Cargo de CODESON		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		156.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E02.LA05			



<b>Cédula del indicador 6</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Obras Realizadas de Infraestructura Deportiva para el Deporte y la Recreación Física		
<b>Descripción</b>	Cuantifica las obras nuevas, acciones de conservación de inmuebles, rehabilitaciones, mantenimiento cuyo recursos provenga del capítulo 6000 del presupuesto.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Obras de Infraestructura Deportiva para el Deporte y la Recreación Física Realizadas		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
	<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>
	0.00		3.00
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E03.LA01		



<b>Cédula del indicador 7</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Acciones de Mantenimiento y Conservación de Espacios para el Deporte, Recreación Física y Alto Rendimiento		
<b>Descripción</b>	Cuantifica las acciones de conservación de inmuebles, rehabilitaciones y mantenimiento cuyos recursos provenga del capítulo 3500 del presupuesto. La generalidad es que se contraten servicios externos de recolección de basura y fumigación entre otros.		
<b>Método de cálculo</b>	Cuantifica las acciones de conservación de inmuebles, rehabilitaciones y mantenimiento.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		360.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E03.LA02			



<b>Cédula del indicador 8</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Obras de Infraestructura Deportiva Desarrolladas para el Alto Rendimiento		
<b>Descripción</b>	Cuantifica las obras nuevas, acciones de conservación de inmuebles, rehabilitaciones, mantenimiento cuyo recursos provenga del capítulo 6000 del presupuesto.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Obras de Infraestructura Deportiva para el Deporte y la Recreación Física Realizadas		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
	<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>
	1.00		3.00
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB01.E03.LA03		



<b>Cédula del indicador 9</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de Alumnos en el Trimestre en los Cursos Deportivos al Público		
<b>Descripción</b>	<p>La Dirección del Deporte brinda el servicio para que las personas interesadas en practicar algún deporte, puedan acudir a nuestras instalaciones en cualquiera de sus sedes y solicitar la inscripción las disciplinas deportivas que se ofrecen, entre las más importantes por su afluencia: Clases de gimnasia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pabellón de gimnasia en la unidad deportiva del noroeste (CUM) - Área de gimnasia en arena Sonora (antes gimnasio del estado)</li> <li>Clases de natación: - Alberca "Héroes de Caborca" en la unidad deportiva del noroeste (CUM) - Alberca de la unidad Ana Gabriela Guevara</li> </ul>		
<b>Método de cálculo</b>	Número de personas inscritas en Cursos Deportivos		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2022)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
3441.00		10500.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E01.LA01			



<b>Cédula del indicador 10</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Deportistas y Entrenadores Beneficiados con Becas Económicas		
<b>Descripción</b>	Desde el ejercicio 2023 el pago de becas lo realiza el Instituto de Becas y Crédito Educativo, sin embargo, la CODESON mantiene la tarea de estructurar y presentar un padrón de deportistas seleccionados para ser beneficiados por una beca económica, considerando medallistas de Juegos Nacionales y Paranales, que presenten logros deportivos y con perspectiva en eventos federados, así como a prospectos a Nacionales CONADE.		
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de la Cantidad de Becas Económicas Mensuales Autorizadas		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2016)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
4306.00		25000.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA01			



<b>Cédula del indicador TI</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Apoyos Económicos o en Especie a Deportistas y Entrenadores de Rendimiento, para Eventos de Preparación y Competencia		
<b>Descripción</b>	Apoyos y estímulos en especie o económicos otorgados para eventos de preparación y competencia a deportistas y entrenadores para el desarrollo del deporte de Alto Rendimiento, que se otorgan por parte de la Subdirección de Ciencias Aplicadas.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Apoyos Económicos o en Especie a Deportistas y Entrenadores de Rendimiento, para Eventos de Preparación y Competencia		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2023)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
140.00		243.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA02			



Cédula del indicador 12			
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de Personal Técnico Capacitado y/o Certificado		
<b>Descripción</b>	El proceso de entrenamiento de niños y jóvenes que considera el factor Técnico-Methodológico que radica primordialmente en la labor que desarrolla el personal Técnico (Coordinadores Técnicos por disciplina deportiva) buscando fortalecer de manera permanente sus habilidades en temas especializados.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de personas que conforman parte del Personal Técnico de la Dirección del Deporte que recibieron capacitación.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
	<b>Línea base (2025)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	150.00	510.00	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB02.E02.LA03		



<b>Cédula del indicador 13</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de Evaluaciones para la Detección de Talento Deportivo		
<b>Descripción</b>	Se refiere a la valoración que realiza el personal técnico del deporte a niños y jóvenes en edad apta para el desarrollo de alguna disciplina deportiva en referencia a sus aptitudes, características somáticas y morfo funcionales.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Evaluaciones para Captación de Talentos Deportivos		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		1280.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA04			



Cédula del indicador 14			
<b>Nombre del indicador</b>	Posición de Sonora en Juegos Nacionales CONADE		
<b>Descripción</b>	Se refiere a la posición del Estado de Sonora en el medallero general de la Olimpiada Nacional publicado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte CONADE.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Posición del Estado de Sonora en el Medallero General de los Juegos Nacionales CONADE.		
<b>Sentido</b>	Descendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
14.00		10.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA05			



<b>Cédula del indicador 15</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Alumnos beneficiados de los Bachilleratos Tecnológicos de Educación y Promoción Deportiva BTED (Plantel Hermosillo y Plantel Cajeme)		
<b>Descripción</b>	El Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (BTED) es una institución educativa pública de nivel medio superior que entreteje la preparación académica con la socioemocional y deportiva en un mismo proceso. Además, el BTED ofrece cuatro carreras técnicas con enfoque deportivo bajo una formación integral. Al finalizar los 3 años de formación académica y deportiva, se obtiene un certificado de bachillerato, un título, una cédula profesional y una formación especializada en una de las carreras técnicas que ofrecemos.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Alumnos Cursando el Bachillerato Deportivo Tecnológico		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		627.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA06			



<b>Cédula del indicador 16</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Atenciones a los Deportistas por parte del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte.		
<b>Descripción</b>	En la Comisión del Deporte del Estado de Sonora las ciencias aplicadas al deporte están formadas por especialistas: médico deportivo, fisioterapeutas, nutriólogos y psicólogos. Entre sus principales funciones están, el realizar valoraciones morfo funcionales a los atletas que requieran atención específica para hacer modificaciones en la dosificación de las cargas de los entrenamientos, coordinar el proceso de reincorporación al deporte, determinar los planes nutricionales para mejora de la composición corporal con base en a las características del deporte que practica con la subsecuente mejora de su desempeño deportivo, entre otras.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Atenciones a los Deportistas por parte del Centro de Ciencias Aplicadas al Deporte.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
1645.00		20000.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA07			



<b>Cédula del indicador 17</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Implementación del Sistema del Registro Estatal del Deporte		
<b>Descripción</b>	En relación al artículo 54 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora la Comisión del Deporte del Estado de Sonora establecerá el Registro Estatal del Deporte, como un instrumento auxiliar en las funciones de la misma donde se inscribirán: I.- Deportistas II.- Entrenadores III.- Técnicos IV.- Jueces V.- Árbitros VI.- Promotores VII.- Organismos e instalaciones deportivas, de cultura física y recreativa		
<b>Método de cálculo</b>	Etapas Implementadas del Registro Estatal del Deporte/Etapas Programadas a Implementar del Registro Estatal del Deporte		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		100.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA08			



<b>Cédula del indicador 18</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	No. de Municipio Coordinados en Acciones de Fomento al Deporte en el Estado Estructurados en el SIESDE		
<b>Descripción</b>	A través de sus acciones y organismos que la conforman - Comisión del Deporte del Estado de Sonora; responsables de la Cultura Física y Deporte municipales; Asociaciones Deportivas Estatales; Las Asociaciones Deportivas Estatales-persigue la optimización de recursos, trabajo en equipo, programas integrales, expansión de fomento deportivo hacia los municipios, entre otros.		
<b>Método de cálculo</b>	Suma de Municipios Coordinados en Acciones de Fomento al Deporte en el Estado de Sonora Estructurados en el SIESDE		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		40.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB02.E02.LA09			



<b>Cédula del indicador 19</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Eventos Deportivos de Talla Internacional Celebrados para la Promoción Deportiva		
<b>Descripción</b>	Eventos deportivos de talla Internacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al estado de Sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar una cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Eventos Deportivos de Talla Internacional Celebrados para la Promoción Deportiva		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		6.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E01.LA01			



<b>Cédula del indicador 20</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Número de Eventos Deportivos de Talla Nacional Celebrados para la Promoción Deportiva		
<b>Descripción</b>	Eventos deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva que se logra primeramente atraer al estado de sonora para fungir como sede con los beneficios primordialmente de generar una cultura deportiva entre la población a través del ejemplo del logro de deportivo.		
<b>Método de cálculo</b>	Eventos de Talla Nacional Celebrados para la Promoción Deportiva		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		6.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E01.LA01			



Cédula del indicador 21			
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de Boletines de Prensa Publicados		
<b>Descripción</b>	La producción de boletines se realiza en el área de comunicación social de la CODESON y es enviada a los medios de comunicación. Y publicados en nuestros medios de publicación institucionales como página web y redes sociales.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de Boletines de Prensa Publicados.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
1282.00		3000.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB03.E02.LA01 - OB03.E02.LA02			



<b>Cédula del indicador 22</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Campañas de Difusión de los Eventos Deportivos de Talla Nacional Celebrados para la Promoción Deportiva		
<b>Descripción</b>	A través de los distintos medios electrónicos de comunicación institucional, y de la difusión en medios de comunicación local y nacional, es como la CODESON se encargará de promocionar y dar a conocer la información de los distintos eventos nacionales e internacionales de carácter deportivo de los cuales nuestro estado sea sede.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de campañas de difusión de los eventos deportivos de talla nacional celebrados para la promoción deportiva.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
	<b>Línea base (2021)</b>	<b>Meta (2027)</b>	
	0.00	12.00	
	<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>		
	OB03.E03.LA01		



<b>Cédula del indicador 23</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de la Población de 18 y Más Años de Edad Activa Físicamente		
<b>Descripción</b>	Población de 18 y más años de edad activa físicamente, abarcando el tiempo promedio semanal de práctica físico-deportiva en tiempo libre y el motivo principal por el que se lleva a cabo.  (población de 18 y más años de edad activa físicamente/ población de 18 y más años de edad en el estado) *100		
<b>Método de cálculo</b>	Población objetivo, son las personas de 18 años y más que en la fecha del levantamiento, residen permanentemente en las viviendas particulares ubicadas dentro del dominio de estudio de la encuesta nacional sobre confianza del consumidor (enco). • cobertura geográfica, representación a nivel nacional-urbano, derivado del agregado urbano de 32 ciudades de más de 100 mil habitantes. • desglose geográfico, no presenta. • tamaño de la muestra, 2 336 viviendas. La cual está calculada para dar estimaciones a nivel de las 32 áreas urbanas. • unidad de observación, la población de 18 años de edad y más; seleccionando una persona por hogar, con base en la fecha de nacimiento más cercana al día de la entrevista. • marco maestral, de la encuesta nacional de empleo (enoe). • esquema de muestreo, probabilístico, estratificado y por conglomerados		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2021)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
39.60		41.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E01.LA02			



<b>Cédula del indicador 24</b>			
<b>Nombre del indicador</b>	Espacios Recuperados para la Práctica Deportiva y Recreación Física.		
<b>Descripción</b>	Estos espacios se otorgan a la Comisión para su uso sin ser propietarios de estos, ejerciendo su administración, creándose la oportunidad de implementar acciones de rehabilitación, conservación y mantenimiento, con el fin de mejorar las condiciones de dichos espacios.		
<b>Método de cálculo</b>	Número de espacios recuperados para la práctica deportiva y recreación física.		
<b>Sentido</b>	Ascendente	<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto	<b>Tipo de indicador</b>	Gestión
<b>Fuente</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Unidad Responsable del Seguimiento</b>	Comisión del Deporte del Estado de Sonora		
<b>Línea base (2025)</b>		<b>Meta (2027)</b>	
0.00		4.00	
<b>Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)</b>			
OB01.E03.LA01			



## CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

### **Deporte**

#### **1. Automatización del Registro del Deporte del Estado de Sonora.**

Una toma de decisiones adecuada solo es posible a través de información objetiva y expedita. Actualmente, no se cuenta con los medios necesarios para conocer y cuantificar de una manera integrada los elementos que dan vida a la actividad deportiva del deporte amateur en el Estado, Deportistas, Entrenadores, Técnicos, Organismos e instalaciones deportivas, de cultura física y recreativa; Asociaciones y Sociedades Deportivas entre otros. Debido a lo anterior, esta Entidad se ha planteado la necesidad de desarrollar a través primordialmente, de las tecnologías de la información y comunicación, una herramienta que con procedimientos de operación claros y llevados a la práctica permita, además de lo antes mencionado, hacer otras funciones de control y reconocimiento de acceso a instalaciones deportivas, estadísticas de uso por perfil de usuario, control de planes de entrenamiento y citas en el centro de medicina, administración de cursos deportivos al público, entre otras.

#### **2. Activar el Sistema Estatal de Cultura Física.**

El deporte por sus características inherentes involucra una gran cantidad de actores de distintos segmentos de la sociedad, solo al unir esfuerzos, visiones, compartir ideas, proyectos y recursos, es como se logra una sinergia que redunde en un beneficio mayor para la ciudadanía que de otra manera no sería posible. Con base en esta visión, es como en la misma Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora, se plantea este sistema como el conjunto de acciones, recursos y procedimientos que se destinarán para impulsar, fomentar y desarrollar la cultura física y el deporte en el Estado, conformado por instituciones públicas y privadas: Comisión del Deporte del Estado de Sonora; Órganos o Unidades Administrativas Municipales responsables de la Cultura Física y Deporte; Asociaciones Deportivas Estatales; Los Consejos Estatales del Deporte de la Educación Básica, Media Superior y Superior; y Asociaciones y Sociedades. Es así como esta Comisión tiene el



propósito de operar y dar vida a este Sistema, el cual no estaba operando dejando de lado las oportunidades que provee su operación.

### ***Infraestructura Deportiva***

#### **3. Construcción, rehabilitación y adecuación de la Unidad Deportiva del Noroeste, en Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.**

El proyecto contempla la rehabilitación de la cubierta y de refrigeración del centro de usos múltiples, rehabilitación de la alberca héroes de Caborca, reconstrucción de la pista de atletismo, construcción de banquetas, rampas y andadores para la accesibilidad y comunicación de las diferentes instalaciones. La unidad deportiva del noroeste brinda servicio a las disciplinas de: atletismo, hockey, gimnasia artística y de trampolín, natación, clavados, halterofilia, lucha, boxeo, voleibol, handball, basquetbol, futbol, tiro con arco, ciclismo, softbol, taekwondo y tiro deportivo. Contando con las siguientes instalaciones: 1 Centro de Usos Múltiples, 1 estadio de futbol, 1 Estadio de Hockey, 1 Pabellón de Gimnasia, 1 Pabellón de Combate y Halterofilia, 1 Alberca Olímpica, 1 trota pista con 830m de longitud, 1 Pabellón de pelota, 1 Pabellón de Box, 1 pista de atletismo, 1 Área de lanzamientos, 1 Pabellón de Tiro con Arco, 1 Velódromo, 1 cancha de futbol 7, 1 Estadio de Softbol, 1 Cancha de basquetbol, 1 Villa de atletas, 1 Unidad de Medicina Deportiva, además de diferentes instalaciones como oficinas, universidad y áreas de recreación.

#### **Inversión:**

\$40,000,000.00 de pesos.

#### **Beneficiarios:**

3,500 usuarios diarios

#### **4. Rehabilitación de Unidad Deportiva “Plutarco Elías Calles” de la Colonia El Coloso, en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora.**

En la colonia el coloso alto de la localidad de Hermosillo, se encuentra la Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles “Coloso Alto”, la cual atiende de



manera inadecuada alrededor de 7,000 usuarios, las instalaciones de esta unidad cuentan con espacios en malas condiciones y con falta de iluminación, como se describe a continuación:

- Campo de béisbol con deficiencias en la iluminación, daños en pasto, baños fuera de servicio y gradas en malas condiciones.
- Área de frontón con daños en paredes y pisos, falta de iluminación, y cerco dañado.
- Un campo de futbol soccer en buenas condiciones.
- Un campo de softbol, con gradas en malas condiciones.
- Un campo de futbol 7 al cual le falta iluminación.
- Área de box con baños fuera de servicio, falta de iluminación, daños en cubierta metálica.
- Un campo de softbol en buenas condiciones.
- Cuatro canchas multifuncionales en malas condiciones en superficie de concreto, falta iluminación y gradas de concreto en malas condiciones.

Los usuarios demandan espacios en buenas condiciones, así como iluminación integral, ya que la colonia El Coloso, se caracteriza por ser una de las zonas de la ciudad de Hermosillo, con mayor problemática de inseguridad por robos, vandalismo y drogadicción.

Con la rehabilitación y alumbrado la Unidad Deportiva Plutarco Elías Calles en la colonia El Coloso Alto, se contará con una unidad deportiva en con buena iluminación e instalaciones rehabilitadas para el correcto desarrollo de las actividades deportivas relacionadas a las disciplinas de béisbol, futbol, frontón, box, softbol, así como el deporte recreativo, además de contar con la infraestructura adecuada para la realización de eventos deportivos oficiales, como lo son: municipales, estatales, regionales y nacionales.

Por lo cual se requiere de la rehabilitación de los espacios y poder brindar una correcta atención a los usuarios, beneficiando a los 7000 usuarios que demandan de estas instalaciones, generando una mejora social a través del deporte.

Los beneficios que se obtendrán con la obra son los siguientes:



- Beneficio directo a los deportistas que practican béisbol, futbol, frontón, box, softbol, al mejorar las áreas de juego.
- Se contará infraestructura para la realización de eventos oficiales.
- 7,000 usuarios podrán ser atendidos de manera adecuada, con mayor seguridad y tranquilidad, para el correcto desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.

**Inversión:**  
\$ 3,500,000.00

**Meta:**  
55,536 Mts.<sup>2</sup>

**Beneficiarios:**  
7,000

## **5. Rehabilitación de Unidad Deportiva Reforma, en la Localidad y Municipio de Hermosillo, Sonora.**

En la colonia Balderrama de la localidad de Hermosillo, se encuentra la Unidad Deportiva de la Reforma, la cual atiende de manera inadecuada alrededor de 4,000 usuarios, debido a que las instalaciones de esta unidad cuentan con espacios en malas condiciones, como se describen a continuación:

- Campo de futbol 7 son superficie de pasto sintético en malas condiciones y con iluminación insuficiente.
- Campo de béisbol, el cual presente deficiencias en la iluminación, y deterioro en la superficie de pasto sintético.
- Alberca semiolímpica, la cual se encuentra fuera de servicio, debido fugas en el vaso, así como a la falta de equipamiento de filtración y bombeo.
- Gradas en malas condiciones.
- Trotapista en mala condiciones.

El estadio de béisbol es propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, se encontraba en administración del Municipio de Hermosillo, sin embargo, no se contaba con un correcto mantenimiento, por lo cual se encuentra en malas condiciones. actualmente se ha recuperado y entregado en administración a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, por lo cual se requiere de la rehabilitación de los espacios y poder brindar una correcta atención a los usuarios.



Con la rehabilitación de la unidad deportiva reforma, se contará con un estadio de béisbol en con buena iluminación e instalaciones rehabilitadas para el correcto desarrollo de las actividades deportivas relacionadas al béisbol, natación y futbol, así como para la realización de eventos deportivos oficiales, como lo son: municipales, estatales, regionales, nacionales y mundiales.

Aunado a lo anterior, la reapertura de la alberca ubicada en esta unidad deportiva es muy importante, ya que la ciudad de Hermosillo, carece de albercas, además de que las que existen no se encuentran operando de manera adecuada, por lo cual es sumamente importante contar con más espacios como este para poder brindar mayor y mejor atención a los usuarios.

**Recursos:**  
\$ 3,000,000.00

**Meta:**  
18,500 Mts<sup>2</sup>.

**Beneficiarios:**  
4,000

## **6. Rehabilitación y Equipamiento de Campo de Fútbol "Hacienda de la Flor" en la localidad y municipio de Hermosillo.**

Actualmente en la colonia Hacienda de la Flor, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, se localiza un campo de fútbol soccer propiedad del Gobierno del Estado, mismo que se encontraba en administración del municipio de Hermosillo, el cual en este año 2025 paso a ser administrado por la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, debido a las malas condiciones en las que se encontraba operando por falta de cuidado y mantenimiento para el correcto uso de las instalaciones.

El campo de futbol es utilizado por ligas deportivas y para la celebración de torneos locales, atendiendo alrededor de 3,500 usuarios, los cuales podrían presentar condiciones de riesgos, ya que el campo de fútbol soccer se encuentran en mal estado, presentando desniveles y falta de pasto en la mayoría de la superficie de juego, lo que hace probable que se presenten lesiones en los usuarios; además las condiciones actuales no son adecuadas para la realización de torneos deportivos oficiales como lo son olimpiadas municipales, estatales, macroregionales y nacionales.



Con la rehabilitación de campo de fútbol "Hacienda de la Flor" ubicado en la localidad y municipio de Hermosillo, Sonora, se contará con un campo de fútbol

soccer en buenas condiciones, el cual beneficiara a 3,500 usuarios, generando una mejora social a través del deporte. Así también, se podrán realizar eventos deportivos oficiales.

Los beneficios que se obtendrán con la obra son los siguientes:

- Beneficio directo a los deportistas que practican futbol, al mejorar las áreas de juego.
- Se contará con un campo de fútbol de 65x95m para la realización de eventos oficiales.
- 3,500 usuarios podrán ser atendidos de manera adecuada en el campo de futbol considerado en este proyecto, con mayor seguridad y tranquilidad, para el correcto desarrollo de las actividades deportivas y recreativas.
- Incremento en el número de eventos deportivos, (olimpiadas municipales, estatales, macroregionales y nacionales).
- Consolidar la transformación de nuestra sociedad, pues la actividad física es un instrumento necesario para el desarrollo social y propicio hábitos de vida sana a través de la actividad física y la práctica del deporte en forma regular.

**Recursos:**  
\$ 4,800,000.00

**Meta:**  
6,175 Mts<sup>2</sup>.

**Beneficiarios:**  
3,500



## CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
<b>Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora</b>	Convenio en Materia de Colaboración Administrativa Altruista	El objeto del presente convenio de colaboración es establecer las bases a través de las cuales "LA SECRETARÍA" recibirá los donativos que realicen los contribuyentes bajo el concepto de "CODESON" al momento de realizar cualquier tipo de trámite relacionado con licencias de alcoholes, inclusive permisos provisionales, durante el ejercicio fiscal 2025, mismos donativos que serán entregados a "LA CODESON" por conducto de "LA SECRETARIA" en los términos y condiciones establecidas en el presente instrumento.	01/01/2025 a 31/12/2025
<b>Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario del Estado de Sonora</b>	Convenio de Colaboración	Establecer la vinculación entre "EL SIEP" y "CODESON", con la finalidad de unir esfuerzos y ejecutar acciones en la esfera de sus respectivas competencias, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de las bases de la organización del sistema penitenciario en materia de cultura física y deporte	15/04/2025 a 12/09/2027
<b>La Universidad del Derecho Profesional, S.V.</b>	Convenio en Materia de Colaboración Académica	Establecer las bases de colaboración para que "LAS PARTES", lleven a cabo acciones conjuntas con el objeto de colaborar en el proceso de formación integral de los estudiantes brindándoles una experiencia práctica en su área de especialidad con tareas adecuadas a su formación que les permita tener un contacto con actividades profesionales relevantes con el fin de contribuir al progreso de sus habilidades personales y profesionales, generando con su participación un valor agregado para la organización o institución a la que en algún momento deseen incorporarse.	15/04/2025 a 12/09/2027



<p><b>Consejo Estatal de Concertación para La Obra Pública</b></p>	<p>Convenio de Colaboración</p>	<p>Fortalecer la vinculación entre "LAS PARTES", a objeto de en conjunto, lograr la realización de proyectos y acciones que logren una efectiva imagen institucional en campos y canchas deportivas rehabilitadas o acondicionadas por el Gobierno del Estado de Sonora, lo que incluye no solo la colocación o mantenimiento de logotipos, señalización y demás acciones destinadas al fortalecimiento de la identidad institucional, conforme a lo establecido en los lineamientos del Manual de Imagen Gubernamental de Obra Pública 2025 del Estado de Sonora.</p>	<p>13/06/2025 a 31/12/2025</p>
<p><b>Universidad Tecnológica de Hermosillo</b></p>	<p>Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social</p>	<p>El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.</p>	<p>18/05/2022 a 18/05/2024</p>
<p><b>Patronato Cultural Vizcaya A.C.</b></p>	<p>Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social</p>	<p>El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.</p>	<p>18/05/2022 a 18/05/2024</p>
<p><b>Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora</b></p>	<p>Convenio en Materia de Colaboración Académica, Científica y Técnico Deportiva en Materia de Servicio Social</p>	<p>El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración entre las partes, para que en la medida de las posibilidades se establezca colaboración académica y técnico deportiva, para desarrollar proyectos, de extensión y vinculación, y colaboración a través de los programas de servicio social y prácticas profesionales, en beneficio de la sociedad sonorense.</p>	<p>18/05/2022 a 18/05/2024</p>



## CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

### **Responsabilidad institucional del contenido y resultados**

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

### **Seguimiento trimestral de indicadores**

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

### **Informe Anual de Resultados**

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.



Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

### **Disponibilidad y transparencia de la información**

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

### **Plataforma de Información de Gobierno**

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

### **Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado**

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.



## GLOSARIO

**Deporte de Alto Rendimiento:** El deporte que se practica con altas exigencias técnicas y científicas de preparación y entrenamiento, que permite al deportista la participación en preselecciones y selecciones nacionales que representan al país en competencias y pruebas oficiales de carácter internacional.

**Recreación Física:** Actividad física con fines lúdicos que permiten la utilización positiva del tiempo libre.

**Activación Física:** Ejercicio o movimiento del cuerpo humano que se realiza para mejora de la aptitud y la salud física y mental de las personas.

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**CECOP:** Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

**CODESON:** Comisión del Deporte del Estado de Sonora.

**CONADE:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

**Deporte:** Actividad física, organizada y reglamentada, que tiene por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias.

## ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial [https://sise.estado.gob.mx/alineacion\\_completa.php](https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php), donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	1	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	1	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	1	3	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	1	3	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	1	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	2	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	2	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	2	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	2	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	2	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	2	3	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	2	3	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	2	3	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	2	4	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	2	4	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	2	4	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	2	5	OB07.E02.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	2	5	OB07.E02.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	2	5	OB07.E02.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	3	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	3	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	3	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	3	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	3	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
1	3	3	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
1	3	3	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 3
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
1	3	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	1	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	1	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	1	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	2	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	2	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	3	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	3	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 4
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 3

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	3	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	4	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	4	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	4	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	5	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	5	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	5	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	6	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	6	OB07.E01.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 4
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA02	2.3.5	ODS 3
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	6	OB07.E01.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	7	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	7	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	7	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	8	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	8	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	8	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
2	2	9	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
2	2	9	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
2	2	9	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
3	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
3	1	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
3	1	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
3	1	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
3	1	2	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE SECTORIAL	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
3	1	2	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
3	2	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
3	2	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
3	2	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
3	2	2	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
3	2	2	OB07.E01.LA02	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
3	2	2	OB07.E01.LA02	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3
3	3	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 4
3	3	1	OB07.E02.LA01	ET01.OB01.E06.LA04	2.1.3	ODS 10
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E06.LA03	2.3.5	ODS 4
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 11
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 4
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E05.LA01	2.3.6	ODS 3
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	2.3.6	ODS 3
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA01	2.3.6	ODS 3
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 4
3	3	1	OB07.E02.LA01	EG02.OB05.E09.LA03	T1 .1.6	ODS 3





GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA



**OFICIO SH-0152/2026**

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

0330

**C. ERUBIEL DURAZO CÁRDENAS**  
**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO**  
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



**CODESON**  
**Comisión del Deporte**  
**Del Estado de Sonora**

**DIRECCIÓN GENERAL**

19 FEB. 2026

**RECIBIDO**

11:05pm Ana Maria  
HORA: NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

C.c.p. Archivo.  
C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers – Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.